



SELLO QUARTO. V. IN-  
TE MARAUEÑAS. AÑO  
DE MIL SEISCIENTOS  
Y NUEVE.

Madrid, Lunes 19 de Enero de 1739

En la muy Noble y Muy Real Ciudad de  
 Murcia y Sala de las Casas de la Corte de ella Lunes Diez  
 y nueve de Enero de mil Setecientos treinta y nueve los Muy  
 Ilustres Señores Alcaldes de la Real Audiencia de esta Ciudad  
 don Antonio Fernandez de Castro Cavallero del  
 Real Consejo de Indias don Santiago Marquez de Villacampo Comendador y Sus-  
 tituto mayor de esta dicha Ciudad; don Joseph Gonzalez Abellaneda  
 don Lorenzo Jerez; don Juan Licon; don Juan Antonio Cauarzo; don  
 Diego Latorra; don Joseph Pafanilla; don Alvaro Naranjo; don Fran-  
 scisco; don Aguiual de Lison; don Marquez de Veniel; don Lino  
 Ayllon; don Juan Arriano; don Marquez de Corbera; don Joseph  
 Torres; don Fran. Lorenzo; don Joseph Docameta; don Joseph Gomez  
 de la Calle; don Diego Portocarrero; don Antonio Buendia; don  
 Joseph Felix Buendia y don Mateo Dardalla. Cos. =

Sejendo fran. Luis, Andres Espinosa, Juan de la Cruz, Joseph  
 Abiles Aguiual Lopez Guillen; Aguiual de Oterruas; Ben-  
 nabe Ballejo; Lorenzo Alonso de Medina; Joseph de Oterruas  
 Joseph Abadia; Joseph Puenue; Antonio Donate; Juan  
 Nario y Joseph Blanes Jurados =

V. Comedias

El Señor Conde. hizo presente a la Ciudad que el motivo de  
 traer mandado aiaz a este Cavildo ha sido traerle propues-  
 to y el Señor Marquez de Veniel Deco. Comisario de Comedias,  
 como en las que eran para celebrarse el Acapio de Salorno  
 han reparado muchas señoras no poder desde los batones  
 lograr en su ferreo por el impedimento de los batidores, y  
 que seria proporcionado formar un baton de lance del Cu  
 que en esta Ciudad sin impedimento se usaba al Comisario

